

Mientras que Vera-Cruz y Ulúa se hallaban empeñados en aquella lucha, en la isla de Sacrificios, cuya disputada posesion habia sido la causa inmediata de que se rompieran las hostilidades, tuvo lugar un escandaloso motin, promovido y ejecutado por algunos de los criminales que se reunieron allí, de acuerdo con una parte de la tropa que guarnecía aquel punto.

Hasta el mes de Noviembre de 1824, habia permanecido abandonada dicha isla, aunque bajo los fuegos de Mocambo, sirviendo de fondeadero á la escuadrilla mexicana y á los buques extranjeros mercantes ó de guerra que tocaban en ella; pero por este tiempo, el general D. Miguel Barragan, á quien Victoria confió el mando de las armas del Estado de Vera-Cruz cuando pasó á México á ocupar su puesto como miembro del supremo poder ejecutivo, determinó ocuparla, y situó desde luego una fuerza, enarbolándose allí el pabellon nacional. Con el objeto de ponerla á cubierto de cualquier ataque que pudieran intentar los españoles, se construyeron en ella, primero bajo la direccion del coronel D. Pablo Unda, y luego bajo la de D. Manuel Rincon, tres baluartes ó fortines, á los que se dieron los nombres de "Guadalupe," "Libertad" y "República," una casa-mata, unos barracones para la tropa, y un muelle de madera. Estos fortines fueron armados con ocho cañones de á 24 que al efecto se hicieron venir de Campeche, y dos de á 12 y 16, estableciéndose en la isla una guarnicion de unos doscientos hombres de varios cuerpos permanentes y de milicias de la costa.

Puesta así la isla en un estado regular de defensa, se estableció tambien en ella un presidio, y ésta fué precisamente la causa del motin, porque entendiéndose algunos de los reos condenados allí con una parte de la tropa que estaba disgustada de sus jefes, por medio de un español llamado Igarreda, que tenia un tendejon en la misma isla, no tardaron en ponerse de acuerdo para ejecutarlo, y en la noche del 24 de Abril de 1825, á la hora del toque de retreta, aprovechándose de la ausencia del jefe y de una parte de la oficialidad, y asegu-

rando á los principales sargentos, formaron la sublevacion al grito de "viva España."

Algunos de los oficiales que á la sazón se hallaban en la isla, fueron presos por los amotinados, y otros, que estaban en Mocambo, luego que observaron aquel desorden, se pasaron á nado á bordo de la goleta "Iguala;" pero este buque, lo mismo que los demas que componian la escuadrilla, tuvieron que retirarse por el fuego que de aquella les hacian, y pasaron á Mocambo.

El general Barragan, que se hallaba aquella noche en Vera-Cruz, donde parece que se divertia su guarnicion y escaso vecindario con una comedia de aficionados, recibió la noticia á las diez, y en el momento marchó á Mocambo con doscientos hombres del 9.º batallon de infantería. Luego que llegó allí, hizo romper el fuego á la artillería de aquel fortin sobre los sublevados, dando ademas sus órdenes á la Boca del Rio y á Alvarado, para que enviaran alguna gente armada y piraguas, con el objeto de disponer el ataque á la isla.

El dia siguiente apareció una bandera encarnada en la parte de la isla que mira hácia la playa, y otra blanca en la que ve al castillo, el cual correspondió á aquella señal izando una grímpola blanca, en la que se leia la palabra RECONOCED, escrita en letras negras; pero aunque los sublevados de Sacrificios trataron de comunicarse con la fortaleza, para obtener su apoyo, no pudieron conseguirlo, por estorbárselo la goleta "Iguala" y la lancha cañonera "Orizava," que estuvieron todo el dia cruzando entre ambos puntos.

En la isla reinaba entre tanto la mayor confusion. Los directores principales del motin, que lo habian sido los dos hermanos Argüelles, un tal Hernandez, Plutarco Delgadillo, y un presidario español de apellido Laerrando, se entregaban á los desórdenes que son consiguientes en tales casos; y considerándose ya seguros en su empresa, pusieron en libertad á los tres sargentos que habian preso la noche anterior, lo cual aceleró su ruina, porque uno de dichos sargentos, que lo era



Silverio Hernandez, comenzó desde luego á promover una contrarevolucion, de acuerdo con sus dos compañeros, atrayendo á la mayor parte de la tropa que habia entrado en la sublevacion por sorpresa y contra toda su voluntad, y los pasos que dió para lograr su objeto fueron con tan buen éxito, que en la noche del 25 victoreó de nuevo la mayor parte de la tropa al supremo gobierno, quedando con esto desconcertados los promovedores de aquella asonada, que en vano intentaban fugarse para no recibir el castigo á que se habian hecho acreedores.

Luego que se ejecutó la contrarevolucion, el capitán Bringas, que se hallaba preso en Sacrificios, pasó á Mocambo para dar parte de lo ocurrido al general Barragan, quien mandó inmediatamente alguna tropa á la isla, con lo cual quedó del todo concluido el motin, á las veinticuatro horas de su nacimiento.

En seguida, se procedió sin demora á aprehender á los culpables, y despues de un juicio sumario, fueron fusilados dos de ellos en la isla de Sacrificios, exponiéndose sus cadáveres á la vista del castillo, en el mismo punto donde habian colocado la bandera blanca, cuatro en Mocambo y cinco en Vera-Cruz.

El sargento Hernandez fué ascendido entonces á sargento primero, en premio de su leal comportamiento, y mas tarde llegó á ser coronel del ejército, cuyo empleo disfruta hasta el dia en Orizava, donde vive tranquilamente, retirado ya del servicio.

En el mes de Mayo siguiente se descubrió, ó se sospechó, que se tramaba tambien en Vera-Cruz otra conspiracion en favor de España, denunciando este hecho al gobierno el coronel D. Manuel Fernandez Castrillon; pero parece que tal denuncia fué infundada, porque, aunque en virtud de ella se procedió á la prision de un tal Courtois de St. Clair, que últimamente habia venido allí de la Habana, aprehendiéndose igualmente al capitán D. Luis Antepáran, al guardia marina Morales, y á los oficiales del ministerio de artillería Pastor,

Argumedo y Ferrer, no tardaron en ser puestos todos ellos en libertad, por no aparecer las pruebas de su supuesto delito.

Algun tiempo antes de que tuvieran lugar los dos hechos que acabo de referir, se habia sabido por unos desertores del castillo, que varios vecinos de la ciudad tenian inteligencia con él, y que aun solian enviarle víveres por medio de un bote que despachaban del punto de la playa llamado "Los Hornos;" mas á pesar de que por esta denuncia se aprehendió á un negro de origen francés, y éste hizo algunas revelaciones, por las que aparecian culpables D. Aniceto Isasi, antiguo comerciante de aquel puerto, y otros individuos, no se llevó adelante la averiguacion de este negocio.

Hasta mediados de 1825 la guarnicion de San Juan de Ulúa, renovada á principios de este año con las tropas que condujo de la Habana el brigadier D. José Cappinger, que vino á relevar á Lemour, habia estado recibiendo algunas provisiones, sin otros contratiempos que la pérdida de la goleta norte-americana "Herman," hecha presa por nuestra goleta "Iguala," y la de otra goleta, tambien norte-americana, que ancló en la bahía frente á la ciudad, y fué echada allí á pique por los fuegos de ésta. Pero á medida que avanzaba aquel año, se aproximaba ya para la desgraciada Vera-Cruz el dia en que al fin debia ponerse un término á los males que por tanto tiempo habia sufrido, porque aumentada por aquellos dias nuestra escuadrilla con la fragata "Libertad" y los bergantines "Victoria" y "Bravo," que el Sr. Michelena, ministro de México en Inglaterra, envió de allí, se encontraba ya en estado de estrechar el bloqueo de la fortaleza, como lo hizo, impidiendo que le llegara auxilio alguno.

Aislada así la corta guarnicion de Ulúa, cuyo número no ascendia á cuatrocientos hombres, no tardó mucho en resentir los tristes efectos de la falta de víveres frescos, desarrollándose en ella el mes de Setiembre la enfermedad del escorbuto, que puso fuera de combate á una gran parte de la gente, haciendo su situacion cada dia mas desesperada.



Desde mediados del mismo mes de Setiembre se entablaron pláticas entre el general Barragan y el brigadier Coppinger, siendo conductor de algunas contestaciones, aun con peligro de su vida, D. Juan Welsh, consul inglés entonces en Vera-Cruz, y hermano del que desempeñó mas tarde el vice consulado de su nacion; mas aunque aquellas pláticas tenian por objeto inclinar al jefe español á que entregara la fortaleza, por medio de una capitulacion, no se prestó á ello, confiado en que muy pronto recibiria de la Habana algun auxilio de gente y provisiones.

La confianza de Coppinger era bien fundada, pues el dia 5 de Octubre se presentó á la vista de Vera-Cruz un convoy, compuesto de cuatro buques de guerra españoles que conducian tropa y víveres; pero tan luego como fueron reconocidos por nuestra escuadrilla, que se hallaba anclada en Sacrificios, se proveyó de gente y todo lo necesario para el combate, y en la madrugada del 6 salieron á la mar en busca de los buques enemigos la fragata "Libertad," los bergantines "Victoria" y "Bravo," las goletas "Papaloapan," "Tampico," y "Orizava," el pailebot "Federal" y la balandra "Chalco," yendo toda esta escuadrilla á las órdenes del capitan de marina inglés D. Carlos Smit. A las cuatro y media de la tarde, encontrándose cerca de los buques españoles, se presentaron los nuestros en línea desafiándolos al combate, el cual no pudo tener lugar por aproximarse la noche y haber comenzado á soplar un viento del Norte, que puso en dispersion ambas fuerzas, reuniéndose de nuevo las nuestras el dia 10 en Sacrificios, de donde pasaron á situarse á la isla Blanquilla, para impedir que anclaran allí los buques españoles, como lo hacian antes, y no permitir que se acercaran al castillo.

El dia 11 volvió á presentarse á la vista la flotilla enemiga, y la nuestra se situó en la entrada del canal. A las diez de la mañana, habiéndose acercado los cuatro buques de guerra enemigos, se pusieron en facha, con la idea seguramente de atraer á los nuestros, para que abandonaran el punto que

habian tomado; pero éstos permanecieron allí, y á las dos de la tarde, despues de estar así cuatro horas, á la vista unos de otros, se hicieron de la vuelta afuera los españoles, sin volver ya á presentarse en los dias siguientes, por haber regresado á la Habana, rehusando el combate con nuestra escuadrilla.

Durante todas aquellas maniobras, que pasaban á la vista del castillo, se mantuvo éste como un frio espectador, debiéndose esto al triste estado en que se hallaba su guarnicion, en la cual no habia ya disponible la gente necesaria para el servicio de algunas piezas de artillería, de tal modo, que el dia 14 de este mismo mes, cuando hicieron una salva en celebracion del cumpleaños del rey Fernando VII, se veia desde la ciudad que unos mismos soldados iban cargando y disparando las piezas.

Una vez alejado aquel convoy español, última esperanza de la afligida guarnicion de Ulúa, continuó su jefe en pláticas con el general Barragan, y despues de varias contestaciones, el 17 de Noviembre presentaron á éste los oficiales comisionados por aquel un proyecto de capitulacion, que fué aceptado con pequeñas modificaciones, y ratificado el dia 18, compuesto de catorce artículos, por los cuales, si bien convinieron los españoles en entregar una fortaleza que ya no podian conservar mucho tiempo, obtuvieron todas las ventajas y honores que podian apetecer (1)

(1) ARTICULOS DE LA CAPITULACION PARA LA ENTREGA DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA.

En la plaza de Vera-Cruz, á los diez y siete dias del mes de Noviembre de mil ochocientos veinticinco, los Sres. capitanes D. Miguel Suarez del Valle, del real cuerpo de artillería, y D. Domingo Labrú, del batallon ligero primero de Cataluña, comisionados en virtud de poderes del Sr. comandante general interino del castillo de San Juan Ulúa, y tropa que lo guarnecen, brigadier D. José Coppinger, para tratar acerca de la capitulacion con arreglo á las instrucciones que aquel nos ha comunicado, en fuerza de las imperiosas circunstancias; y deseosas ambas partes contratantes de terminar de un modo honroso los males que rodean á los beneméritos jefes,



Pocos dias antes de que se presentara en las aguas de Vera-Cruz el convoy español, esto es, el 29 de Setiembre, cayó enfermo en cama el general Barragan, encargándose del mando, como su segundo, el coronel D. Manuel Rincon, hasta el 7 de Octubre en que aquel volvió á ejercer sus funciones. El dia 3 del mismo Octubre llegó á Vera-Cruz D. José Ignacio Esteva, ministro de hacienda entonces, con el objeto de activar todo lo necesario para la pronta rendicion de Ulúa, en la cual tenia el gobierno el mayor interés; y aunque los enemi-

oficiales y tropa que componen la guarnicion de la referida fortaleza, proponen los artículos siguientes:

1.º A la guarnicion deberán concedérsele todos los honores de la guerra, y cuando salga de la fortaleza, será en los términos usados en semejantes casos, con cuatro piezas de artillería, y á dicha guarnicion, en que está incluida la marinería, se le permitirá sacar sus equipajes y enseres conducentes á su entretenimiento, comodidad y descanso.—*Concedido.*

2.º Siendo los sentimientos humanos de ambas partes, dirigidos al cuidado y curacion de los enfermos, deberán éstos, ante todas cosas, pasarse á la plaza de Vera-Cruz, para que en el sitio cómodo que se deberá tener proporcionado para el número que exprese el estado respectivo, se atienda á su curacion por cuenta de los sitiadores con arreglo á sus respectivas clases, debiendo luego que hayan conseguido su restablecimiento, ser trasportados á la plaza de la Habana, en los mismos términos que se dirán para los demas de la guarnicion; en el concepto, de que á su cuidado quedará un oficial, al que así como á los demas, han de guardársele todas las consideraciones debidas y propias entre naciones civilizadas, y que se estipulan en este caso.—*Concedido, debiendo venir los enfermos al momento de ocuparse la fortaleza por nuestras tropas.—Los que por su gravedad no puedan trasportarse, deben asistirse allí.*

3.º La guarnicion, jefes, oficiales y empleados serán trasportados á la ciudad de la Habana por cuenta de los bloqueadores, los que deberán aprestar los buques necesarios con la brevedad posible, de buena condicion y comodidad, debiendo estos ser convoyados por uno de guerra de suficiente fuerza, para evitar las depredaciones de los piratas; en el seguro concepto de que será mantenida la guarnicion completamente de víveres frescos de toda clase, desde el momento de ratificado este contrato.—*Concedido.*

4.º Hasta que la fortaleza no esté evacuada, y á la vela los buques que conduzcan la guarnicion, no entrará la de los bloqueadores, ni se enarbolará otro pabellon que el español, y solo los jefes é individuos que deban hacerse cargo de ella, y de sus diferentes ramos, entrarán á este efecto, luego que se cierre y ratifique esta capitulacion; con la precisa condicion de que en el acto de arriar el pabellon español, será saludado por la fortaleza y correspondido por las baterias de esta plaza.—*Concedido, bajo el concepto de que los buques de transporte vendrán mañana 18 de Noviem]*

gos de este alto funcionario, trataron entonces de desconceptuarlo, diciendo que para nada se le necesitaba allí, y que su única mira, al emprender desde México un viaje inútil, era la de arrebatar á Barragan la gloria que le correspondia, no me parece que puede negarse el que su presencia en aquellos momentos en Vera-Cruz y Alvarado, influyó bastante en la rendicion, pues con su genial actividad, y con las facultades propias del elevado puesto que ocupaba, pudo sin obstáculos y sin demoras proveer de todo lo necesario á nuestra escuadri-

*bre á fondear en las inmediaciones de esta plaza para recibir á su bordo la guarnicion de Ulúa, y quedará embarcada el 19 á las ocho de la mañana.*

5.º El comandante militar interino de la fortaleza, los jefes y todos los demas oficiales, tanto de la plana mayor, como de la tropa, el ministro de real hacienda, dependientes de dicho ramo y demas, saldrán de la plaza con cuanto les pertenezca, pudiendo usar sus espadas y conducir sus armas, incluyendo en estos el cuerpo de sargentos de los diferentes destacamentos que componen la guarnicion, que de ninguna manera debe considerarse como prisionera de guerra.—*Concedido.*

6.º A los paisanos existentes en el castillo, que antes de ahora residian en esta plaza, se les conservarán las haciendas que les pertenezcan, privilegios y demas prerrogativas; y los que quisieren salir de ella y seguir al gobierno español con todos sus bienes y efectos para establecerse donde mas les convenga, no serán inquietados, ni se les hará cargo por sus opiniones políticas ó cualquier delito que pudiesen haber cometido antes ó en el discurso del sitio.—*Concedido, entendiéndose en caso de que los privilegios y prerrogativas de que habla el artículo no se opongan á nuestra constitucion.*

7.º Los sitiados entregarán de buena fé, y se les admitirá sin otro escrutinio ni averiguacion, la entrega de las municiones, armas [excepto las pertenecientes á los cuerpos] cañones y demas efectos concernientes á la plaza por los inventarios, sin derecho por parte de los bloqueadores á ninguna reclamacion de propiedad real, que no siendo de aquella especie, debe conducirse á la Habana, así como los archivos de las diferentes oficinas.—*Concedido.*

8.º Los buques menores pertenecientes á particulares que se hallen armados serán desarmados y devueltos á sus dueños.—*Concedido.*

9.º Las propiedades existentes en esta plaza, de los que hubiesen emigrado por razones políticas y adhesion al gobierno español, serán respetadas, y cuando se presenten, ya por sí, ya por medio de sus apoderados, se les permitirá el poder disponer de ellas en el órden y forma que les parezca.—*Concedido en los mismos términos que en el artículo 6.º*

10. Los prisioneros que haya de ambas partes, serán puestos en libertad, y entregados respectivamente.—*Concedido.*

11. En el caso de arribada á este ó á cualquier otro puerto mexicano, extranje-



lla, para que saliese á impedir la entrada al castillo de los auxilios que le venian.

Conforme á lo estipulado en la capitulacion, los dias 19 y 20 de Octubre fueron conducidos á la ciudad todos los enfermos de la guarnicion del castillo, los cuales ascendieron á ciento cincuenta y tres, segun una de las relaciones que tengo á la vista, y segun otra, á doscientos sesenta y tres. Estos enfermos, que mas tarde se trasladaron á la Habana, á medida que iban restableciéndose de sus males, fueron muy bien

ro ó que no esté por el gobierno español, se especifica que los individuos á quienes sobrevenga este accidente, continuarán bajo las mismas garantías con respecto á sus personas é intereses, pues esta obligacion no cesará por parte del gobierno mexicano, hasta que, como queda dicho, los ponga de su cuenta en uno de los puertos de la Isla de Cuba.—*Concedido*

12. Si despues de concluido y ratificado por ambas partes el presente convenio, apareciese el convoy de relevo de la guarnicion ú otro buque de guerra que con cualquier motivo se designa á dicho punto, no se le hostilizará en manera alguna, durante el término de noventa dias, contados desde la fecha de la ratificacion, antes bien se le indicará como fuese mas oportuno, conveniente ó proporcionable, que la fortaleza ha variado de dominio, y se le dejará en absoluta libertad de maniobrar como guste, franqueándole los auxilios que necesitare, cuyo importe deberá satisfacer el comandante ó comandantes de dicho buque ó buques.—*Concedido por el término de sesenta dias.*

13. Las dudas que puedan originarse por defecto de las necesarias aclaraciones en los artículos antecedentes, se decidirán á favor de la guarnicion.—*Las dudas que se suscitaren por falta de explicacion en estos capítulos, se zanjarán por medio de conciliadores nombrados por ambas partes, inclinándose siempre á favor de los sitiados.*

14. La religiosidad con que deben cumplirse los precedentes artículos de este convenio por ambas partes, será asegurada por medio de los rehenes que cada una nombre, y debe conservar hasta su total cumplimiento.—*Concedido.—Miguel Suarez del Valle.—Domingo Labrú.*

En cuya virtud, habiendo discutido y conferenciado tan interesantes negocios con el Sr. general sitiador D. Miguel Barragan, sobre los artículos antecedentes, nos hemos conformado con las negativas y afirmativas al márgen de nuestras proposiciones estampadas; en prueba de todo lo cual, firmamos dos de un tenor, juntos con el Sr. general en jefe ya citado.—*Miguel Suarez del Valle.—Miguel Barragan.—Domingo Labrú.—Juan María Robles, secretario.*

Castillo de San Juan de Ulúa, á 18 de Noviembre de 1825.—Ratifico los presentes tratados, y me conformo con ellos.—*José Coppinger.—Mariano García, secretario interino.*

asistidos en los hospitales y en el convento de Santo Domingo, que al efecto se proveyó de todo lo necesario. Además, algunos de los habitantes de Vera-Cruz, cuyo número se habia aumentado en aquellos dias, por la confianza de que no habria ya mas fuegos, se apresuraron á prestarles los auxilios que estaban á su alcance, y era por cierto un espectáculo muy propio para conmover el corazon mas duro, el que presentaban las infelices mujeres, prodigando sus cuidados á aquellos mismos hombres que les habian causado tantos daños, como si con la práctica de sentimientos tan nobles, y ejerciendo así con sus enemigos un acto de caridad verdaderamente cristiana, se hubieran propuesto hacer resaltar la barbárie de que aquella poblacion habia sido víctima.

El dia 21 se embarcó el brigadier Coppinger con su estado mayor, en el bergantin nacional de guerra "Victoria," que al efecto vino á situarse en la bahía, y los ciento y pico de hombres de la guarnicion de Ulúa, que se hallaban en buen estado, se trasladaron al bergantin mercante "Guillermo" y á la goleta "Aguila," que fletó nuestro gobierno para que los condujera á la Habana; y en el mismo dia, á las cuatro de la tarde, pasó el general Barragan, al frente de setecientos treinta y dos hombres de varios cuerpos, á la fortaleza de Ulúa, tomando posesion de ella, con todas las armas, parque y municiones que contenia.

El 22 permanecieron todavía los citados buques en la bahía, abasteciéndose de todo lo necesario para el viaje, y á las ocho de la mañana del 23 se dieron á la vela. En aquel momento, segun lo convenido en la capitulacion, se arrió en el castillo el pabellon español, haciéndole el saludo correspondiente, y á las once, cuando se habian perdido ya de vista aquellos buques que conducian los restos de la guarnicion, izó allí con sus propias manos el general Barragan el pabellon nacional, que fué saludado con una triple salva de artillería en la fortaleza y la plaza, y con toques de las músicas militares, en medio del mas estrepitoso entusiasmo.